

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 604.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0481, de fecha 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita **Mónica Magaly Rodríguez Barillas, Reportera,** para que viaje a Managua, Nicaragua, del 22 al 25 de noviembre de 2017, a fin de participar en la III Edición del Foro Internacional de Televisión Educativa y Nuevas Tecnologías, **ACUERDA**: conceder a la señorita Rodríguez Barillas, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente. Los costos de hotel, alimentación y boletos serán financiados por el organizador del evento

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

SALVADOR SANCHEZ CEREN,

Presidente de la República.

Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, Encargada del Despacho.